

LA LAGUNA DE URAO, LAGUNILLAS, MERIDA:

UN MITO VIVO.

Francisca Rangel *

Lagunillas es la capital del Municipio Autónomo Sucre, Estado Mérida. Se halla a 1079 metros sobre el nivel del mar, con una superficie de 111 kilómetros cuadrados, una temperatura media de 22.50° C., precipitaciones anuales de 1.100 mm. y una población aproximada, según el último censo (1981) de 12.438 habitantes (1).

Integra varios caseríos: El Molino, El Barro, Cases, Los Corrales, San Martín, La Alegría, Llano La Alegría, Pueblo Viejo, Mucumbú, Los Mamones, Los Azules, Agua de Urao, La Calera, Cerro San Benito, Cerro San Miguel. En la mayoría de éstos vive una población indígena compuesta por los últimos descendientes de la población encontrada en la zona por los españoles en 1558 (2), la cual disminuyó

mucho después de la llegada de estos últimos ya que, en la visita de Baños y Sotomayor podemos observar que para 1657 Lagunillas sólo contaba con cuarenta casas de indios, es decir, unos 700 habitantes, en un pueblo cuyos límites eran como sigue:

"Lagunillas se entiende desde la quebrada de Motate tiene las Porqueras la quebrada da arriba hasta el Páramo bertientes a Chama y la quebrada avaxo hasta entrar en Chama y por la parte hacia el pueblo la quebrada que ~~partio~~ el agua entre el y lo del Carajual cortando por el cerro alto a mano derecha del camino asia el rio Chama y por la parte de arriva hasta los paramos terna sesenta ~~casas~~ en el pueblo llano en a parte que las a tenido y poseido

* Museo Arqueológico "Gonzalo Rincón Gutiérrez", Universidad de los Andes, Mérida.

por esta real audiencia que seran por todas las del dicho Antonio de Reynoso encomienda ciento cuarenta casas con todos los caciques principales e indios que en ellos ubiere" (3)

En el mismo documento don Juan Modesto de Meler hace para el repartimiento de "Jamuen" y "Cazes" de la encomienda del capitán Antonio Reinoso la siguiente relación de indios con la cual se puede observar las categorías censales utilizadas entonces por los españoles:

Un casique	1	
Yndios utiles	34	
reservados	4	
un ausente	1	
chusma de sus mujeres y familias ciento treinta y cinco	135	
grandes y pequeños	175	(4)

En Lagunillas el cacicazgo se daba por herencia de padres a hijos:

"Casique don Juan hijo de un hermano casique desta parcialidad porque demas de ser hijo de dicho cacique difunto pertenecerle legitimamente dicho cacicazgo por subcesion de sangre los yndios lo aclamaron por tal cacique" (5)

Para ese mismo año de 1657 Lagunillas estaba dividida en parcialidades de indios:

"Jamoe y Cases, Mucusnunpu y los de más agregados desta población de Lagunillas parcialidades Jamoen, Nucubucum aricagua y Mocono, Mucuturaba de Dionicio Izarra Mucusnunpu y quebrada de Viscaynos de Bartolome de Vergara Camucay Muhunum y Mocoyon Jubipuc" (6)

Esos indígenas de la zona de Lagunillas tenían también tierras

"de resguardo", destinadas al cultivo:

"tierras suficientes y fertiles demarcadas con sus linderos y mojones para hacer las labranzas mais turmas y algodon otras semillas para sus comidas pasto y crianza de sus ganados" (7)

Llegaron además a ocupar ciertos cargos importantes a nivel del gobierno local:

"Juan yndio ladino del repartimiento a Xamun agregado a este pueblo de Lagunillas (...) me informa que por ser ladino e ynteligente le an apercibido sea fiscal de este dicho pueblo- En el tiempo que este ocupando dicho cargo no pague tributo" (8)

En el año de 1832 Juan de Dios Picón describe a Lagunillas de este modo:

"La parroquia de Lagunillas 4to. pueblo de este canton esta cituada asia el occidente a una legua distante de San Juan 7 de Ejido en un valle hermoso al pie de uno de los serros de la Cordillera del Norte su temperamento es calido mas que el de San Juan seco; su clima benigno y bastante sano pero sus habitantes gozan de salud robusta- contiene 1443 habitantes y como 216 casas de paja y 8 de teja. Cultivan mais, platanos, menestros, produce buen cacao, cafe, crían ganado bacuno, yeguas, burros y mayor de ovejas y cabras. Se dedican a la fabrica de fresadas, cabullas de fique alpargatas cuyo calzado contruiran como 6.000 pesos" (9)

A pesar de que la administración española se preocupó en todo momento por desarraigar a los indígenas de sus antiguas creencias, continuaron ellos con las mismas, re-estructurándolas a veces (10). Los españoles mencionan su preocupación en muchos de sus documentos del modo siguiente:

"...asi mismo para el bien espiritual y temporal de los dichos indios es cosa mui ymportante y necesaria acabar de desarraigarlos de sus ritos y abusos antiguos del tiempo de su infidelidad que se entiende perseberan algunos maormente los caciques y capitanes teniendo en sus casas muchas mancebas y mezclandose con sus parientes y otros semejantes vicios, delitos, hydolatrias, quitarcis los idolos que hallaredes pribarlos los de sus cacicazgos y capitancias y desterrar los" (11)

Esta prohibición se hizo en el año de 1657 y sin embargo para el año de 1827 encontramos que los indígenas continúan con sus prácticas mo-jánicas:

"haviendole salido un inchon en el dedo chiquito de la mano derecha el cual se le revento y le tenia impedido todo el braso del dolor que sentia en este estado fue a la parroquia de Lagunillas y estando en la pulperia de Cruz Bustos y hallandose alli Apolinario Villasmil quien le comunico del modo que se hallaba y este lo vio y dijo que era daño y que el lo curaria y que de alli se lo llevo a un rastrojo devajo de un arbol que le chupo el dedo y le saco dos espinas coloradas se fue a la casa y apretandole las dolencias regreso donde el medico procedio hacerle la nueba operacion y le berifico sacandole un taparito con el cual le sobo todo el brazo y de nuevo le chupo nuevamente la herida"(12)

Esta cita que acabamos de leer tiene el interés de mencionar la manera de curar dentro del grupo indígena de Lagunillas. Parte del trabajo del moján es mostrar al paciente "objetos mágicos" que fueron "enviados" para hacer daño; y aunque hace el moján la operación de retirar las espinas, presenta éstas como teniendo una causa

mágica porque se busca más que todo la eficacia simbólica en la curación.

Las medicinas que utilizaban los mojanos de Lagunillas eran especialmente:

"Concha de castañeto, ramas de mapurito, taparo (...) habiendo enfermado de dolencias en las piernas sabiendo que Apolinario Villasmil aplicaba remedios fue a llevarle la orina habiendole visto le dio unas yerbas y que le dieron unos baños y baos..." (13)

La forma de pago era específicamente a través de frutos y animales (cochinos y gallinas).

Apolinario Villasmil aprendió por sí solo a leer la orina, pero indican en su interrogatorio que fue "un indio de Mucuqui en Pueblo Nuevo del Sur" llamado "Duminque" quien le enseñó a chupar la parte enferma y a extraer de este modo la enfermedad (14).

Las piedras formaban parte en Lagunillas, en la época prehispánica como ahora, de la farmacopea. Así se refiere también para 1827:

"Preguntandole Apolinario Villasmil que si es cierto que Leon Salazar le encontró en su casa una petaquita con brujerías, y respondió que se las encontró, pero que no tenía en ellas brujerías que tenía entre ellas era unas piedrecitas de remedio, un pedaso de lana un taparito que no tenía mas" (15)

El taparo o totumo y la lana de oveja fueron utilizados durante la Colonia como elementos mágicos dentro de la comunidad y hoy siguen utilizándolos los descendientes de los antiguos indígenas. Nuestros informantes señalan que el taparo (16) es un árbol de origen indígena. Su historia, que ellos relacionan con el Perú, como a

a menudo hacen los "Indios de Lagunillas", es como sigue:

"El taparo es indio, desciende de los indios Incas del Perú. Resulta que en el Perú los indios utilizaban cada año matar un indio, colgaban por una festividad como utilizaban aquí en Lagunillas tirarles un niño a la laguna a doña Simona. Todos los años utilizaban el totumo para colgar al indio y lo sacrificaban, esos incas agarraban un indio o una india por una imploración, en esa mata de totumo imploraban a los espíritus buenos. Resulta que el totumo era un árbol que no daba fruto, pasó el tiempo y el totumo empezó a florecer y a dar uno de esos taparos que usted ve ahí, ellos los incas a ese fruto le pusieron taparo: porque es tapado por todas partes, de ahí vino una descendencia de familia hay: pequeños, grandes, deformes y normales, fíjese que hay unos que tienen la forma de un seno de una india que es diferente al de una blanca o de una negra. Gracias a los incas que hicieron producir la mata porque muchos de los de aquí vivimos porque trabajamos el taparo" (17)

La Laguna de Urao a la cual hacían esos sacrificios fue y ha sido siempre uno de los sitios sagrados y de gran importancia económica para los descendientes de los antiguos indígenas. Una de las versiones de la tradición oral que ellos manejan se refiere a que la laguna era antes un pozo pequeño, a raíz de las malas obras de algunos indígenas, se puso brava y se fue extendiendo. El grupo indígena yohama que habitaba esa zona fue castigado y sus casas se hundieron. Hoy se encontrarían los restos de ellos bajo las aguas de la laguna, lo que sirve de mecanismo de control social para preservar la laguna que es uno de los pulmones fundamentales para la comunidad de Lagunillas.

Acerca de la misma laguna nos indica un químico del sector minero:

"La Laguna de Urao es un lago de sedimentación de formación mixta fosa y represa. La fosa se formó por hundimiento en la zona débil por la parte sur de la formación "la Quinta" y la represa- en este caso un dique de retención por desprendimientos y corrimientos fluviales, muy frecuentes en la cuenca del río Chama desde Mérida hasta los alrededores de Estanques". (18)

Este fenómeno se relacionaría con los movimientos sísmicos ocurridos durante los últimos años del siglo pasado. La presencia del junco se debe a que la laguna es relativamente pequeña y poco profunda, de modo que la van cubriendo desde los bordes hasta el centro distintas plantas acuáticas. Según el mismo informante, la laguna se ha ido transformando poco a poco en pantano. En efecto, los restos de las plantas de la laguna se descomponen a través de los procesos biológicos de las bacterias; de allí se desprende "anhídrido carbónico, metano y ácidos húmicos". (19)

La Laguna de Urao tiene un nivel de agua sobre el nivel del mar de 1.098.60 mts. aproximadamente, con una temperatura de las aguas del fondo de 250 °C., con una temperatura media al año de 22,10 °C., lluvias de 48 mm. anual, precipitaciones de 525 mm. y vientos reinantes Oeste-Este. Tiene actualmente la laguna una superficie de 226.990 mts² (20). Ella ocupa un sitio importante dentro de los yacimientos de carbonato sódico en el mundo y, según el análisis químico de Vargas:

"La Laguna de urao en Venezuela tiene un alto contenido de carbonato sódico. Las aguas del fondo de la laguna contienen más del 27% de carbonato sódico y una pequeña cantidad de bicarbonato de sodio y sal. El por-

centaje de las sales potásicas es insignificante" (21)

El Carbonato sódico también se explota en otros lugares del mundo tales como Magadise (Kenya), Wadi Natrum (Egipto), Moshisee (Tanganyika), Lago Searles (California), Lago Owens (California), Szeged (Hungría), en China, India, Siberia, Tibet, Mongolia, México, Chile. En la mayoría de ellos es explotado a nivel industrial local (22).

El urao fue explotado en Lagunillas por los indígenas desde la época prehispánica (23). Al llegar los españoles en 1558 lo mencionaron. Se continuó explotando y vendiendo en la administración española en forma ilegal. Son muchos los juicios que reposan en el Archivo Histórico de Mérida con motivo a la explotación y venta ilegal del urao:

"Arevalo Negual que yendo de ronda con un teniente de Luis Celis encontro un hombre, que venia montado a las anclas de una vestia trayendo en la silla un costal abultado lo mando reconocer y lo que se le encontro sea urao lo que conduciria al dicho costal, por lo que el dicho teniente lo mando a poner en la carcel y remitió al delegado al referido urao, vestia y silla" (24)

Así encontramos también un juicio contra algunos indígenas mineros:

"En la parroquia Lagunillas del mes de julio de mil ochocientos cuarenta y dos, yo Trinidad Montiya juez segundo en una comunicacion del tres donde el señor jefe politico de este canton en esta misma parroquia en la que me ordena proceder arreglando a la ley contra los indígenas mineros Silvestre Hernandez, y Jose Picon por haverseles cojido el guardia Rondon tambien indigena defraudando la especie de urao perteneciente al estado, el primero con su libra y seis on-

zas y el segundo como dos libras de urao comisados por el dicho guardia Rondon estando la pena de la espera del señor jefe politico" (25)

El urao fue utilizado entre otros usos, como moneda; a través de él se podían obtener en efecto otros productos, probablemente también los del Páramo, ya que encontramos juicios hechos a personas de esa zona:

"El señor alcalde de las piedras Juan Antonio Andrade de el señor gobernador de la provincia con fecha 12 del que cursa y bajo el número 36 me dice en una copia que denuncias de personas se halla informado este gobierno, que el ciudadano Francisco Toro vecino de la parroquia de Santo Domingo ha estado rifando veinte dos libras de urao, que segun se presume son de contrabando" (26)

Se menciona en la tradición oral que el primer grupo que habitó las tierras de "doña Simona" (nombre español de la laguna) fue el grupo indígena Yohama o Yojama; la laguna es concebida por la comunidad como un ser vivo que representa toda una dualidad, "lo bueno y lo malo". Dentro de la concepción indígena ella nace como producto de una necesidad tanto material como espiritual: Sus dioses, tanto "Ches como Chía" colocaron en ella el junco para que pudiesen hacer sus esteras y techos de sus casas y el urao, para incrementar su economía:

"La Laguna es una bendición que se posará aquí, porque ella buscó varias partes donde posarse y fue aquí donde estaban los indios que a ella le gustó, así le decía doña Simona al indio Yohama esa era el cacique de aquí, ella hablaba con el indio como lo hacemos nosotros horita se contaban sus cosas, le decía yo me amano con ustedes los indios, pero cuando le robaron el barretón y una barra de oro se disgustaron los dos amos de la laguna,

doña Simona y don Ignacio Plumares. Doña Simona es ciega y don Ignacio es cojo, a él también le robaron su bastón de oro, ellos dos hablaron con el cacique Yohama y le dijeron que se iban a menos de que llegaran a un convenio, que les ofrendara un niño "judío" (sin bautizo). Ellos se quedaron, pero el cacique Yohama tuvo que darles un nieto, el hijo de la doncella, la hija del cacique; ese fue el primer niño que le sacrificaron a la laguna y el último que yo recuerde fue el que le sacrificó Paz Gutiérrez, padre de Valerio Gutiérrez, era sobrino de mi abuelo Paz, pues era hijo de una mujer poco no mucho con cierto retraso y le dijeron que se lo dieran, que lo llevaban para bautizarlo; resultó que cuando se lo dió lo llevaron y lo ofrendaron a los amos de la laguna, ese lo lanzaban vivo eso fue una época que había mucha sequía. Cuando regresaron de la ofrenda la mujer preguntó y le dijeron que se había muerto en el camino y lo llevaron a enterrar. Esa fue una obra buena de esos viejos, sino la laguna se hubiera ido y nosotros ¿cómo estuviéramos sin ella que es nuestra salvadora?" (27)

La laguna era el centro de reuniones de los caciques y sus orillas, el camino obligatorio hacia otras comunidades como las de la Trampa, Estanques, Chiguará y Casés; de ahí que se oye decir que los antiguos caciques se reunieron un día en la Laguna porque ellos "querían hacer la tribu grande, para resistir los ataques españoles", - y además porque la laguna les impedía el paso por el antiguo camino. Por esta razón los caciques Yohama, Mucumbú, Chiguará y Casés hicieron un sacrificio a la laguna donando uno de sus nietos. (28)

Tendría así sus orígenes la fiesta de mayo, que representa antiguos rituales indígenas re-estructurados con un ritual católico a fin de lograr la

supervivencia para las danzas indígenas y los rituales a la laguna. Hoy se le hacen a ésta ofrendas de frutos, semillas, animales, monedas y miche, el día del santo patrono San Isidro (15 de mayo).

"... la última 'fiesta' verdaderamente indígena, es decir con el ritual completo como antes, se habría realizado en 1939" (29)

Se oye decir que la laguna tenía dos ojos pero que hoy conserva sólo uno. Se menciona que, hacia la zona de la Trinchera donde es el sitio de mayor peligro para los aventurados a nadar en ella, para aransarla se trajo una vez a un indígena guajiro con buena puntería; en nuestro trabajo de campo siempre se nos mencionó que los guajiros representan para ellos como hermanos, se habla de una parentela. Por el trabajo continuo en la zona realizado por Jacqueline Clarac de Briceño desde el año 1975 y Luisa Pedrique (1977) se ha llegado a la conclusión que el grupo indígena de Lagunillas probablemente pertenecía a la familia lingüística Arawak, lo mismo que el grupo guajiro.

"Hoy, el estudio de documentos de archivos y bibliográficos, las informaciones recogidas de la tradición oral, las reconstrucciones etnológicas y etnolingüísticas, y los descubrimientos arqueológicos hechos por el equipo de investigación del Museo Arqueológico de la Universidad de los Andes, comparando sus resultados con los de otros investigadores venezolanos y colombianos, permiten asegurar que nuestra Cordillera fue habitada durante largos periodos por... Un grupo de la gran familia Arawak... Descendientes de ellos con una fuerte identidad étnica y una gran tradición oral, quedan hoy en la zona de Lagunillas de Mérida. Aseguran ser parientes de los guajiro..." (30)

Señalan nuestros informantes

que, para poder "entuetar" la laguna, debía ser un indígena "más sabio que uno de Lagunillas", por esto le encomendaron esta misión a un sacerdote guajiro:

"Según el sacrificio era una lombriz de tierra, echándosela en un ojo, ahí en la Trinchera, llegaron y le tiraron esa lombriz, y de ahí ella quedó mirando con un solo ojo, el indio puso la lombriz en la flecha y le dió - el flechazo"(31)

La otra versión que se maneja dentro de la comunidad es que la laguna se transformaba en un animal mítico, una "venada":

"La laguna ha sido brava, pero antes, cuando estaban los antiguos, era mucho más; entonces los antiguos pensaban que cómo la podían amansar y resultó que un día se transformó en una venadita y salió a la playa a revolcarse, así fue que le montaron cacería y le lanzaron una flecha y le dieron en un ojo a la venadita y quedó viendo por un solo ojo" (32)

Estas versiones nos permiten pensar que estamos frente a un mito de origen indígena en el cual hay referencias a dos dioses importantes dentro de la concepción indígena, el Dios Sol, Ches, y la Diosa Luna, Chia, dioses importantes de la fertilidad y la agricultura, que todavía habitan en el fondo de la Laguna. Ignacio Plumares representa en este caso al Dios Sol, representado como un hombre cojo que tiene un bastón de oro, dentro de la concepción indígena local se afirma que el sol es "un hombre cojo" para que no pueda caminar tan rápido. Es cojo a propósito. Doña Simona es "tuerta" porque representa a la luna, diosa de la fertilidad, que es poseedora de las diversas etapas de la agricultura: "canicas, caniquitas y caniculares". Dentro de la misma concepción a la luna se la "entuetó" para que no alumbrara mucho, para que fuera menos poderosa que el dios Sol.

En nuestro Museo Arqueológico poseemos una pieza arqueológica de cerámica que representa a unos gemelos. Se trata posiblemente de esos dos dioses, los cuales son marido y mujer, a la vez que hermano-hermana

La laguna toma diversas formas; al respecto nos señala Jacqueline Clarac de Briceño:

"Doña Simona sale de vez en cuando de la laguna, bajo la forma de una mujer muy vieja, o de una enorme culebra negra como un cochino" (33)

Llaman nuestros informantes a dicha culebra "**Conferesa**" (con fiereza) y cuentan como se presenta también la laguna como una joven catira y provocadora, que nada a flor de agua e invita a los hombres a bañarse, utilizando varios tipos de encantamientos para ellos, con los cuales la diosa provoca cierto desorden mental bajo la forma de pesadillas con mujeres encantadas en forma de sirena; éstas los llevan al fondo de la laguna, paseándolos por la gran hacienda de doña Simona; si logran regresar a su casa, desean volver luego con vehemencia a la laguna pues hay algo en ella que los atrae y los hace sentir felices allí, mientras que sus familiares preocupados saben del encantamiento que ellos viven contra su voluntad. Acuden entonces presurosos al médico popular o al sabio que sabe romper los hechizos de la laguna; para tal hecho utilizan el "fique de Arco" porque la laguna representa a la Diosa Arca, así como altamisa, rabo de ratón (34) unas gotas de agua de la laguna, chimó en cruces en las piernas con una pequeña pelota del mismo bajo la lengua, lo cual ahuyenta a la Diosa Arca o a la mujer catira con forma de sirena. Algunas veces el chimó cumple también la función de embobar a la laguna, razón por la cual muchos le ofrendan este producto, a fin de protegerse de ella:

"A la laguna le gusta también mucho el chimó, que siempre se le ofrece

cuando se le quiere pedir un favor. En cambio asegurará ella buenas cosechas, suficiente agua y fertilidad para las mujeres; también dará el permiso a algunos de sus favoritos para recoger los juncos de sus orillas con los cuales se harán las esteras y las escobas que luego se venderán en el mercado" (35)

Nuestros informantes nos indican que son varias las personas que han sufrido desórdenes mentales "por estar peleando a la orilla de la laguna"; fueron curadas por algunos descendientes de antiguos mojanos quienes las bañaron en las aguas de la laguna durante varios días. Se les da además un bebedizo de piedra de la laguna y el curandero en cada baño hace una oración especial. Cada día el mismo pacta con ella para que devuelva a su estado normal al paciente, por lo cual le hacen brindis con miche. Después de cumplir lo pactado, cada día se le echará una moneda de plata si es preciso, hasta completar los siete días de la semana, que es cuando culmina el ritual de curación. Tales rituales se realizan en el "espesor de la noche". Muchos de los pacientes regresan a su comunidad sanos y otros regresan transformados en médicos populares, como habría sucedido hace algunos meses con el hijo de un antiguo mojón.

Los animales y huevos de la laguna no deben ser retirados de ella; son muchas las historias que se cuentan acerca de los castigos sufridos por personas que tomaron sus pertenencias; así lo observamos en la historia de la madre de **Trinito el Arco**:

"La mamá de Trinito el Arco cortaba paja (junco) en la laguna y los huevitos que conseguía se los llevaba para comérselos, entonces una vez desapareció la señora por tres días. Dicen que el Arco se la llevó; ella

misma contaba por ahí que ella apareció por debajo de la laguna como en un cascarón, que hablaba como una señora y tenía tipos de servicio, y que llegó una muchacha rubia y que ella le dijo: Señorita, usted tiene chimó por ahí? La muchacha le decía: Ay, no, miente, eso aquí y ahí pa comer, no miente eso aquí, ni miente la sal es mejor que se vaya porque no se puede nombrar eso aquí, eso es contra para defenderse de los espíritus. El muchacho que la llevó la mandó a sacar y la vieja Cornelia a los tres días llegó a la casa con muchos granos y loca, y la curaron los brujos que había porque se le pegó el espíritu de doña Simona y el día que murió la abuela Cornelia los arcos cruzaron del pie de la casa de ella a la laguna y entonces dicen que se la llevó el espíritu de Simona para la laguna por eso el hijo se le colocó Trino el Arco" (36)

Tales historias tiene la función de preservar el ambiente ecológico de la laguna. De igual manera nos menciona Jacqueline Clarac de Briceño: "Otra cosa que no le gusta a la laguna, es que le 'roben' sus animales, pues estos 'pertenecen a doña Simona'. Aquellos que los roben a pesar de todo, o que corten sus juncos sin permiso, son irremediabilmente castigados. La laguna devuelve a veces sus cuerpos, para que los encuentren los hombres y comprendan el castigo que recibieron, pero sus almas quedan en el fondo, para trabajar para doña Simona" (37).

De igual manera se habla de la laguna de Miraflores, arriba de San Juan de Lagunillas, quien también es castigadora, así lo refiere nuestro informante:

"Había un hombre que le decían Curos de Mucumí, ese era indio, una vez fue a esa laguna y se le quedaron los alpagates y se fue a buscarlos, y no

volvió aparecer a los 22 días llegó, contaba mi nona Chona, la mamá de mi mamá que se llamaba Salvadora, llegó el hombre y le dieron de comer y no comió nada, entonces es que se volvió a' ir pa la laguna, que dijo el hombre: 'Cuando salga a la era pegu un grito pa que se den cuenta donde voy' y pendejo truenón fue lo que se oyó se desapareció y no volvió más, se quedó en la laguna de Miraflores" (38)

Así mismo los descendientes de los antiguos indígenas consideran que todos los planes turísticos que el gobierno piensa desarrollar en la laguna de Urao van en detrimento de la comunidad; porque muchas de las familias de la zona de la Alegría, Pueblo Viejo, Mucumbú y los Azules dependen económicamente del trabajo que realizan con el junco y la pajilla de la laguna, con este material ellos elaboran sombreros, esteras, manteles y pequeños faldones para las fiestas escolares. Indican que, llegado el momento en que el Gobierno estatal no respeta a la Comunidad ni a la "Gran Señora de la Laguna":

"el Estado Mérida va a sufrir todas las consecuencias de la rebelación de la laguna. Nosotros pagaremos por el daño que otros ocasionen a la laguna, pero ellos también pagarán cuando ésta se rebele en contra de todo el Estado Mérida, porque precisamente donde está la catedral tiene un ojo la laguna" (39)

Precisamente el primero de mayo de 1990, a las 9:30 de la mañana se produjo un pequeño movimiento sísmico en Mérida, revelando el sismógrafo que el epicentro fue en el Páramo del Tambor (Lagunillas) y entre los comentarios que pudimos oír a nuestros informantes había éste, por ejemplo:

"El gobierno no respeta a la laguna y menos a nosotros porque somos indios, ellos toman en cuenta es aquel que va

bien empaquetado y que ta allí jalándoles, pero a nosotros ¡qué nos va a tomar en cuenta! Si vamos hablar que nos dejen quieta la laguna como nos ven así no nos atienden, caray! porque nos tienen a menos, y muchos de éstos que son propios de aquí también son orgullosos, pero a caramba cuando la laguna se les moleste en estos días que tembló se reveló la piedra del tambor, porque fue ahí donde se movió el espíritu de esa piedra, porque en esos días mandaron a unos a medir y a unos los sacó de ahí la culebra gigante y que dijeron que no volvían más a trabajar, pa nosotros mejor porque así no nos pisotean el junco que de ahí traemos nuestro alimenticio; esos muérganos a nosotros no nos van a mantener, si nos echan a perder eso, ellos verán, pero ahí ta la laguna que les cobrará todo lo mal que hagan con ella, que cosas tienen que a sacarle el cespe a la laguna y el junco pa poner más lanchas de las que tiene ¿dónde les caberá esta gente que no piensan ni en ellos? porque esa laguna sin eso no vale ¿cómo cree que van en contra de las cosas de los antiguos? Porque por ellos está esa laguna ahí" (40)

NOTAS Y BIBLIOGRAFIA.

1. Ley de división Política territorial del Estado Mérida, Gaceta oficial No. extraordinario de fecha 01-02-86, cuadro XI censo de población y vivienda, 1981, edt. Gobernación Estado Mérida, 1986.
2. Ver Rangel de Cáceres Francisca y Jacqueline C. de Briceño; "El culto a las piedras en la Cordillera de Mérida", Boletín Antropológico No. 15, (Museo Arqueológico ULA, junio-diciembre 1988, pp. 5-18).
3. Colección Los Andes, Visita de Baños y Soto Mayor, visitas Las Lagunillas, 1655, Tomo 9, No. 163, A.G.N.
4. Ibidem, p. 41.

5. Ibidem, p. 72.
6. Ibidem, p. 145.
7. Ibidem.
8. Ibidem, p. 367.
9. Picón, Juan de Dios, "Descripción geográfica, política, agrícola e industrial de todos los lugares que componen la provincia de Mérida, 1832, p. 18 (Transcripción de la Lic. María Villafañez).
10. Ver Clarac de Briceño, Jacqueline: Dioses en Exilio, Fundarte, Caracas, 1981 y la Persistencia de los Dioses, ULA, edit. Bicentenario, Mérida, 1985.
11. Colección Los Andes, visita Meler y Baños, autos generales, 1655-1657, tomo 36, pp. 9 y 10, A.G.N., Caracas.
12. Materia Criminal causas diversas, Tomo III, No. 1, 1827, Causas contra Apolinario Villasmil, indígena de Lagunillas por delito de adivino y falsas creencias, legajo 2, A.H.M., Gobernación Archivo.
13. Ibidem.
14. Ibidem.
15. Ibidem, Vto. 7.
16. Taparo o Totumo: *Crescentia Cujete* L.
17. Informante Domiciano Rangel, falleció en mayo de 1990, en la celebración de la fiesta de la quema de San Isidro, perteneció a la danza indígena Mucumbú, fue siempre nuestro gran Informante y amigo incondicional.
18. Varga Molines Ladislao, Estudio Sector minero Corporación de Los Andes, Mérida, 1970, p. 120. Ver también el estudio de la laguna de Urao por Drusini, A. y Businaro: Informe sobre la exploración Selva acuática de la laguna de Urao, Mérida, en Boletín Antropológico, ULA, No. 14, Mérida, enero-mayo 1988, pp. 7-17.
19. Vargas Molines Ladislao, Estudio Sector Minero Corporación de los Andes, Mérida, 1970, p. 121.
20. Ibidem.
21. Ibidem.
22. Ibidem.
23. Ver al respecto Clarac de Briceño, Jacqueline: Dioses en Exilio, ya citado.
24. Materia criminal contrabando y comiso, Tomo IV, leg. 4, 1789, Archivo Histórico de Mérida Gobernación (A.H.M.G.).
25. Ibidem.
26. Ibidem, Tomo X Criminal contra Francisco Toro de la Parroquia de Santo Domingo, Contrabando de Urao, Mucuchíes, marzo 16 de 1826, folio 1, A.H.M.G.
27. Informante Marcelina Gutiérrez, habitante de Mucumbú.
28. Informante Laida Osuna, habitante de Agua de Urao.
29. Ver Clarac de Briceño, Jacqueline y Ramírez Arsenio, "Los disfraces de San Isidro (Ensayo de análisis Antropo-histórico de un discurso)", Boletín Antropológico No. 6, Universidad de los Andes.
30. Clarac de Briceño, Jacqueline, "Los Arawak en la Cordillera de Mérida", en Boletín Antropológico No. 18, enero-julio de 1990, pp. 39-42.
31. Informante Laida Osuna, habitante de Agua de Urao.
32. Informante Marcelina Gutiérrez, habitante de Mucumbú.
33. Ver Clarac de Briceño, Jacqueline, Dioses en Exilio ya citado, p. 85.
34. Informante Gerardo Carmona, habitante de Agua de Urao.
35. Ver Clarac de Briceño, Jacqueline: Dioses en Exilio (Representaciones y prácticas simbólicas en la Cordillera de Mérida), Fundarte, Caracas, 1981, p. 90.

36. Informantes María Osuna y Gerardo Carmona, habitantes de Agua de Urao.

37. Ver Clarac de Briceño, Jacqueline, Dioses en Exilio ya citado, p. 90.

38. Informante Eleodoro Guzmán, habitante del Molino.

39. Informantes Marcelina Gutiérrez y Rosa Mendoza Gutiérrez, habitantes de Mucumbú.

40. Informantes de los diversos caseríos de Lagunillas, donde se realizó el trabajo etnográfico.

RESUMEN:

Resultado de una investigación realizada de 1986 a 1989 sobre las antiguas y actuales comunidades indígenas de Lagunillas, Mérida, sus creencias acerca de la laguna sagrada y los dioses relacionados con ésta. Se utilizó material documental del Archivo Histórico de Mérida, material bibliográfico de otros investigadores y material etnográfico recogido en las comunidades descendientes de indígenas que todavía viven cerca de dicha laguna.

ABSTRACT:

The results of research carried out between 1986 and 1989 on the ancient and present-day indigenous communities of Lagunillas, Mérida, their beliefs about their sacred lake and the gods connected with it. Documentary material from the Historical Archive of Mérida, bibliographical material by other students of the subject and ethnographical material collected in the communities of indigenous descent who still live near the lake were used.